

Sesi n Ordinaria 48-92
8 de setiembre de 1992
SESION ORDINARIA # 48-92
08-09-92

Acta de la Sesi n Ordinaria N 48 que celebra el Concejo Municipal de Bel n, a las cinco de la tarde del ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos, en el Sal n de Sesiones de la Municipaidad de Bel n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi logo William Alvarado Bogantes, quien preside.
Licenciada Thais Zumbado Ram rez
Periodista Vianney Gonz lez Ram rez
Se or Hermes Zumbado Alfaro
Licenciada Aurora Alvarez Montero

REGIDORES SUPLENTE

Se or V ctor Villegas Murillo
Se or Edwin Solano Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se�or Tob�as Z�rate Bogantes	La Ribera
Se�or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio

MIEMBROS AUSENTES

Se�or Manuel Rodr�guez Campos	(injustificado)
Se�or Jos� A. Quesada	(injustificado)
Se�or Jos� Ram�rez	(injustificado)
Se�or Flavio Gonz�lez Rodr�guez	(injustificado)
Licenciada Aurora Alvarez Montero	(justificada)
Licenciado Guillermo Villegas Ch.	(justificado)
Ingeniero Francisco Castillo	(injustificado)

*MIEMBROS CON LLEGADA TARDIA (autorizados por el Presidente)

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada (justificado)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

AGENDA

1. Aprobación del Acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Atención al Ingeniero Encargado por la Municipalidad y al Inspector Permanente del proyecto de instalación de hidrómetros en San Antonio.
4. Informe de Comisiones Permanentes
5. Atención al Público
Atención Comisión de Ayuda al discapacitado
6. Correspondencia
7. Varios
8. Reporte del Departamento de Rentas sobre un informe del SNE
9. Informes del Presidente Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del acta.

- a. Revisión del acta de la Sesión Ordinaria N°44, del 25 de agosto de mil novecientos noventa y dos.
- b. Revisión del acta de la Sesión Ordinaria 46-92, del 1 de setiembre de mil novecientos noventa y dos.
- c. Revisión del acta de la Sesión Extraordinaria 45-92, celebrada el 31 de agosto de 1992.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°44, del 25 de agosto de mil novecientos noventa y dos.
- b. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 46-92, del 1 de setiembre de mil novecientos noventa y dos.
- c. Se deja pendiente la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 45-92, porque los regidores no tuvieron el tiempo suficiente para revisar todas las actas.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. Con respecto a una nota que enviara el Departamento de Operaciones del IFAM, sobre la construcción de una casetilla. Aclarar que esta fue, construida en una loza de concreto que existe desde la administración de León Cort, s. Sin embargo la Ingeniera encargada pretende que se removiera para construir la casetilla, lo cual es innecesario.
2. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo que la Municipalidad de Santa Ana, está convocando a una reunión para el jueves 10 de setiembre a las dos de la tarde, para tratar asuntos relacionados con el proyecto de relleno sanitario.

SE ACUERDA:

a. Que a la reuni n convocada por la Municipalidad de Santa Ana, asistiran los regidores Aurora Alvarez, Vianney Gonz lez, V ctor Villegas y el Ejecutivo Municipal.

3. El Ejecutivo Municipal informa que mediante el oficio N 1104-JD-92, suscrito por el licenciado Leonel Fonseca Cubillo, Presidente de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Electricidad, informa a la Municipalidad de Bel n que dicha Junta acoge en todos sus extremos las conclusiones y recomendaciones del Informe N 465-DEEF-92 (ANEXO 1) del 10 de junio de 1992, suscrito por la Oficina de Control Externo del SNE.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal asesorado por el departamento legal de esta Municipalidad, redacte una consulta a la Contralor a General de la Rep blica, sobre los detalles del Informe N 465-DEEF-92 (ANEXO 1) del 10 de junio de 1992, suscrito por la Oficina de Control Externo del SNE.

4. El Ejecutivo Municipal, presenta informe sobre el proyecto de construcci n de garage municipal.

Del mill n quinientos mil colones presupuestados para la construcci n del garage municipal, se cancelar n ocho mil colones al licenciado Oscar Prez por Servicios Profesionales, para la confecci n del contrato de construcci n. Se invirtieron ochocientos noventa y siete mil seiscientos diez y nueve colones en materiales de construcci n, en lo que corresponde a mano de obra m s de quinientos mil colones. Sin embargo para concluir este proyecto se hacen necesarios doscientos cincuenta mil colones aproximadamente.

5. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo que ha recibido una nota de la empresa Johnson & Johnson, mediante la cual le indican que dar n cumplimiento al compromiso adquirido por el se or Roberto Quir s, el 16 de noviembre de 1990 con la Municipalidad de Bel n, por lo que se contratar  al se or Gerardo Venegas doscientos colones realizar los trabajos a nombre de la Municipalidad.

ARTICULO III. Atenci n al Ingeniero Encargado y el Inspector Permanente de la Obra; instalaci n de hidr metros en San Antonio, del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera e instalaci n de hidr metros en San Antonio.

El Regidor Vianney Gonz lez manifest : "Hace dos semanas tuvimos una sesi n para explicar a los vecinos el proyecto de instalaci n de hidr metros. De esta sesi n salieron varias inquietudes sobre aspectos que se podrian presentar durante la ejecuci n del proyecto. La intenci n es, tenerlos aqu , y comentar algunas cosas. Ante todo agradecerles su asistencia a esta sesi n.

Quisi,ramos saber aspectos tales como se maneja el asunto, que tipo de fiscalizaci n se lleva del proyecto etc.

Ingeniero Luis Bogantes, Encargado del proyecto, expresó: Iniciamos hace un mes con uno de los sectores más críticos. Más crítico por la falta de infraestructura. Por este motivo el representante de la empresa considera que se avanza lentamente.

En este momento se han colocado 150 hidrómetros y se han chorreado 60 cajas. Con respecto a fontanería, la empresa está bien es un equipo bueno y con experiencia, en donde se han presentado problemas ha sido con albañilería, ya que la empresa no cuenta con buenos albañiles.

De las sesenta cajas chorreadas, se han mandado a demoler 27 por problemas de albañilería. Nosotros exigimos mayor coordinación entre el personal lo cual no ha dando chance de avance a la compañía constructora.

Nosotros hemos hecho ver a la empresa los problemas de albañilería que ellos tienen, y les hemos dado una semana para demoler diez cajas. Hemos solicitado al encargado de la empresa un cambio en el personal de albañilería. Creemos que todo se debe a la falta de información que la empresa da a los trabajadores sobre las especificaciones del proyecto.

William Jiménez inspector permanente de la obra expresó: La situación está controlada, hemos ubicado en sitio todos los problemas y los identificamos por medio de una simbología.

Luis A. Bogantes manifestó: Entre los problemas más grandes que tenemos está uno en la calle que va de San Vicente a la Calle que baja por "Puente de Mulas", en donde la tubería madre está metida en el caño por donde se evacúan las aguas servidas.

Otros como que en una entrada en donde se ubica una sola prevista hay cinco casas y otros sectores con servidumbres de paso, en las que el interesado tendrá que hacer el entubado hasta la casa porque actualmente se está dejando la prevista.

William Alvarado manifestó: Lo que me da lástima aquí, es invertir. Me preocupa invertir recursos y que no sirva de nada porque luego los vamos a rehubicar a Nuevo San Vicente. No importa que se hagan parches aquí.

Luis O. Rodríguez; Ejecutivo Municipal manifestó: El tubo madre debe sacarse, porque si tiene una fuga la gente estaría consumiendo aguas negras.

Luis A. Bogantes manifestó: William Jiménez conoce bien las especificaciones, lleva la bit cora municipal y se lleva la bit cora de la empresa. Se reporta cualquier situación a la Ingeniera del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Sobre las decisiones de orden William me informa a mí y si existe alguna duda se consulta al IFAM. "Entiendo que Claudio está disgustado porque el control es muy estricto".

Además se hacen reportes semanales para los desembolsos. Según me ha comentado la ingeniera del IFAM, se inició mejor que en La Asunción, sólo que esta área es muy difícil.

Luis O. Rodríguez manifestó: Hay usuarios que tienen una paja de agua que es utilizada por tres familias diferentes. Esto se ha tratado de eliminar, hay gente que no acepta que se instale hidrómetros compartidos. Y a quienes se les está instalando una nueva paja de agua, debe poner el hidrómetro el interesado.

William Jiménez manifestó que los problemas que apunta el Ejecutivo son pocos y no han afectado el desarrollo del proyecto.

Se discutió ampliamente sobre el problema de que haya usuarios conectados ilícitamente a la red de agua potable.

La Regidora Thais Zumbado consultó a quien corresponde la instalación de la llave de paso.

Luis A. Bogantes expresó: La llave de paso debe eliminarse para instalar el hidrómetro, y en cuanto a la llave, debe ser instalada por el usuario por su cuenta y en la propiedad privada. Por razones obvias la llave de paso no puede instalarse en la vía pública.

A una consulta que hace el Regidor William Alvarado, el Ejecutivo Municipal manifiesta que la instalación de la llave de paso no está contemplada en el Cartel de Licitación y la posición de la empresa sería pasar todos esos gastos por gastos de administración.

Luis A. Bogantes sugirió que se confeccione un volante para distribuirlo en los sectores donde se va a iniciar con el proyecto, para que las personas no estén tan a la defensiva.

William Alvarado Bogantes expresó: Este es un proyecto que para la gente no es importante pero para nosotros sí lo es. Que a la gente no se le maltrate por parte de la empresa. A la hora de tratar con la gente hay que tener cuidado con ellos.

Luis A. Bogantes expresó: Hizo falta una campaña educativa para la población además de que la reunión con la comunidad se hizo tarde.

William Alvarado solicitó al ingeniero Luis A. Bogantes, que planteara sus recomendaciones por escrito al Concejo Municipal.

William Jiménez expresó: Muchas familias se preocupan en estos días por reparar sus cañerías. Y a una consulta del Regidor Vianney González, informó que se instalan trece hidrómetros por día.

William Alvarado solicitó que al Concejo Municipal se envíen informes cada quince días y que se hagan sugerencias por escrito para la toma de decisiones que tendrá que hacer el Concejo.

La Regidora Aurora Álvarez expresó: En realidad pretendíamos coordinar con ustedes para asegurarnos un mejor trabajo. Esto lógicamente va en beneficio del Cantón y de los empleados municipales.

La Regidora Álvarez Montero, solicitó autorización para consultar sobre otro asunto. Manifestó que en conversaciones con José Zumbado sobre el

proyecto de entubado de F tima, que desde la sesi3n que celebramos el 30 de abril de este a3o se dijo que se someter;a a un estudio y hablando con ellos me manifiestan que existen dos prioridades que son el proyecto de vivienda Nuevo San Vicente y el proyecto de F tima. Por lo que hoy solicito que el Concejo Municipal d, una fecha para la inspecci3n de F tima y presente las alternativas y presupuestos del entubado.

Luis A. Bogantes manifest3 que para realizar estos trabajos el ingeniero Jos, Zumbado requiere de una cuadrilla.

La Regidora Aurora Alvarez manifest3: Ustedes tienen que entender mi posici3n, a m; la gente de F tima me presiona.

William Alvarado consider3 que la prioridad de los trabajos no excluye a ninguno de los dos, que el Ejecutivo Municipal coordine para que Jos, realice esos trabajos durante esta semana.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal presente al Concejo la medida a tomar para evitar conexiones il;citas a la red del acueducto municipal.

ARTICULO IV. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

1. Comisi3n de Obras atendid3 al se3or Alvaro Rodr;guez, representante de Olympic Fibers S.A., qui,n presenta una nueva propuesta para la construcci3n de acera. Seg3n dictamen de Comisi3n.

SE ACUERDA:

Que Olympic Fibers S.A., deber hacer el proyecto de acerta en dos etapas. La primera ser entubado pluvial con tubo de 12" desde el puente hacia el oeste hasta alcantarillado existente, la misma debe ubicarse a 7.5 metros del centro de la calle y construcci3n de cord3n y acera con secci3n t;pica. La segunda etapa ser la construcci3n de acera y cord3n desde la entrada prinipal, hasta el oeste.

2.	PERMISO DE CONSTRUCCION	#3051
	INTERESADO	Clodomiro S nchez Chanto
	DIRECCION	40 metros sur de la entrada
Urbanizaci3n Zamora Hidalgo. Barrio La Ch cara.		
OBSERVACIONES		

Construcci3n de vivienda seg3n planos N387941 C.F.I.A. Debe instalar hidr3metro y construir acera, cord3n, ca3o y desague pluvial con especificaciones municipales. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias, salvo que se construya tapia a altura de cargador de ventana. No se permite la caide libre del agua que escurre por los techos.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION	>23.100.00 (Veintitr,s mil cien colones con 00/100)
--------------------------	---

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3051

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3052
 INTERESADO María Esther Murillo
 DIRECCION 25 metros norte de la

Municipalidad

OBSERVACIONES

Remodelación de local para tienda (antiguo Cine Murillo). Según planos N°10-4-10 Comisión Revisora de permisos de construcción y N°82225 C.F.I.A. Se incluye como obra adicional a los planos presentados el cambio de la estructura de techo y de la cubierta. La línea de construcción se establece a dos metros hacia adentro de los vértices 2 y 3 del plano catastrado H-394309-80. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >8.000.00 (Ocho mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción 3052 y como parte de los requisitos del permiso de construcción 3052, el interesado debe alinearse dos metros hacia adentro de los vértices 2 y 3 del plano catastrado H-394309-80, que serán destinados para ampliación vial según lo establece el artículo 18 y 19 de la Ley de Construcciones; Artículo 18.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3053
 INTERESADO Floribeth Ledezma Fuentes
 DIRECCION La Ribera del Abastecedor Marcela

150 metros al norte.

OBSERVACIONES

Remodelación de vivienda en parte posterior, dormitorio nueve metros cuadrados, baño seis metros cuadrados, corredor doce metros cuadrados. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia, salvo que se construya tapia a altura de cargador de ventana.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >6.000.00 (Seis mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3053

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3054
 INTERESADO Juan Carlos Eisen Belina
 DIRECCION La Asunción Residencial Doña
Claudia Lote N°46

OBSERVACIONES

Construcci3n de verja al frente seg3n plano presentado. Cierre en el frente de la propiedad hasta un metro de alto en muro sólido el resto en verja o malla. (tapia lateral en antejard3n hasta 1.5 metros de alto) Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >3.500.00 (Tres mil quinientos colones)

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci3n #3054

5. SOLICITUD DE VISADO N305
INTERESADO Miguel Angel Arroyo Carvajal.
FOLIO REAL MATRICULA 4051284-001 al 009
AREA A FRACCIONAR 164.00 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-67292-92

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N305, al plano H-67292-92. No cancela 10% de compensaci3n de zona verde de acuerdo al plano de delimitaci3n urbana suministrado por el INVU. Parte de la finca N351284, situada en el distrito La Ribera, propiedad de Bertilio yu otros Arroyo Carvajal.

6. SOLICITUD DE VISADO N306
INTERESADO Jorge Eduardo Arroyo Carvajal
FOLIO REAL MATRICULA 4051284-001 al 009
AREA A FRACCIONAR 160.06 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-67291-92

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N305, al plano H-67291-92. No cancela 10% de compensaci3n de zona verde de acuerdo al plano de delimitaci3n urbana suministrado por el INVU. Parte de la finca N351284, situada en el distrito La Ribera, propiedad de Bertilio yu otros Arroyo Carvajal.

7. SOLICITUD DE VISADO N307
INTERESADO Francisco Quesada Campos
FOLIO REAL MATRICULA 4095468-000
AREA A FRACCIONAR 205.26 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-20742-91

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado Nø307, propiedad de Francisco Quesada Campos. Parte de la finca folio Real 4095468-000, situada en la Asunciòn plano catastrado H-20742-91. Cancelç 10% de compensaciòn de zona verde, de acuerdo al avalfo fiscal Nø843-90, recibo municipal 10330.

7.	SOLICITUD DE VISADO	Nø308
	INTERESADO	Federico Rodr;guez Madrigal
	TOMO	1649
	FOLIO	520
	NUMERO	53749
	ASIENTO	3-4
	AREA A FRACCIONAR	220.49 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-685809-92

Segñ dictamen de Comisiòn de Obras.

SE ACUERDA:

Se aprueba la solicitud de visado Nø308, propiedad de Federico Rodr;guez Madrigal. Parte de la finca Nø53749, situada en la Ribera, plano catastrado H-685809-92. No cancela 10% por compensaciòn de zona verde de acuerdo al plano de delimitaciòn urbana suministrado por el INVU. Este visado se condiciona a que cuando se d, una reparaciòn, remodelaciòn, construccion, y otro se construyan obras de infraestructura frente al lote, a saber: aceras, cordñ de caño.

8.	SOLICITUD DE VISADO	Nø312
	INTERESADO	Federico Rodr;guez Madrigal
	TOMO	1649
	FOLIO	520
	NUMERO	53749
	ASIENTO	3-4
	AREA A FRACCIONAR	190.46 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-70532-92

Segñ dictamen de Comisiòn de Obras.

SE ACUERDA:

Se aprueba la solicitud de visado Nø312, propiedad de Federico Rodr;guez Madrigal. Parte de la finca Nø53749, situada en la Ribera, plano catastrado H-70532-92. No cancela 10% por compensaciòn de zona verde de acuerdo al plano de delimitaciòn urbana suministrado por el INVU. Este visado se condiciona a que cuando se d, una reparaciòn, remodelaciòn, construccion, y otro se construyan obras de infraestructura frente al lote, a saber: aceras, cordñ de caño.

9.	SOLICITUD DE VISADO	Nø309
	INTERESADO	Margarita V squez V squez
	FOLIO REAL MATRICULA	4040846-001/002
	AREA A FRACCIONAR	170.27 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-68009-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°309, propiedad de Margarita V squez V squez, parte de la finca folio real N°4040846-001/002. Situada en San Vicente, contiguo al Parque Infantil. No cancela 10% de compensación de zona verde, según el plano de delimitación urbana suministrado por el INVU.

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

1. El Regidor Suplente y Coordinador de la Comisión de Cultura hizo entrega del siguiente programa de actividades para la celebración del ciento setenta y un aniversario de independencia de nuestro país.

Protocolo del desfile solemne del 15 de setiembre de 1992

8:30		Inicio de Actividades frente a casa de Amalia Zamora
8:45 a.m.		Música folclórica
9:00 a.m.		Entrada del Pabellón Nacional
9:05 a.m.		Entonación del Himno Nacional
9:10 a.m.		Palabras del Presidente Municipal
9:20 a.m.		Entonación de la Patriótica Costarricense
9:30 a.m.		Salida del Desfile hacia La Asunción de Belén
11:30 a.m.		Refrigerio a los participantes

Protocolo del recorrido de la antorcha para el 14 de setiembre de 1992.

5:45 p.m.		Música folclórica
5:55 p.m.		Entrada del Pabellón Nacional
6:00 p.m.		Salida de la antorcha a las diferentes instituciones educativas.
7:00 p.m.		Custodia de la antorcha (Cruz Roja Belemita)

2. Comisión de Cultura informa que el Director de la Subasta les ha planteado la idea de realizar nuevamente ese evento en nuestro pueblo, por lo que quedan dos alternativas dejar esta actividad para recaudar fondos para el proyecto de Construcción del Liceo o para el Comit, de Deportes.

C. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA.

La Regidora Propietaria; Aurora Alvarez, presentó al Concejo el informe de la Comisión de Aguas del Distrito La Ribera.

1. Comisión de Aguas de la Ribera, realizó una gira a los tanques para observar las fugas de aguas por lo que el 13 de setiembre realizaron una limpieza a toda la cañería organizada por la Comisión Cultural.

2. La Regidora Aurora Alvarez, brindó un informe a la Comisión de Aguas de la Ribera acerca del fallo de la Contraloría a favor de la Municipalidad por lo que se decide hacer más frecuentes las reuniones.

3. Comisi n de Aguas de la Ribera acuerda que el ingeniero Davis Rodr guez forme parte de la Comisi n de Aguas de la Ribera.

SE ACUERDA:

Notificar al ingeniero Davis Rodr guez, que se le ha nombrado como integrante de la Comisi n de Aguas de la Ribera.

CH. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

El Regidor Suplente y coordinador de la Comisi n de Asuntos Ecol gicos V ctor Villegas present  al Concejo Municipal el siguiente informe.

a. Que la MSc. Juana Mar a Coto; del Departamento dde Qu mica de la Universidad Nacional, ha remitido un informe sobre la visita a la empresa Mec nica Impresio realizada el 31 de julio de 1992.

b. Que el Instituto de Fomento y Asesor a Municipal remiti  a la Comisi n de Asuntos Ecol gicos una gu a de solicitud de financiamiento de proyectos, de la Fundaci n Interamericana (F.I.A.).

c. COPIA DEL PERFIL DEL Centro de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales.

d. Lista de personas que han representado al Cant n de Bel n en los seminarios - talleres de capacitaci n, organizados por el IFAM.

D. INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA.

La Regidora Thais Zumbado Ram rez y coordinadora de la Comisi n de Vivienda inform  al Concejo Municipal, que en los  ltimos d as se dedicaron a realizar una inspecci n en Barrio San Vicente, para obtener una lista de las familias que ser n beneficiadas con el proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente. Durante la gira se reconocieron problemas individuales sobre las familias afectadas que afectar n la toma de decisiones. Hemos conclu do que la prioridad para iniciar con el proyecto de vivienda ser  dar soluci n de vivienda a diez familias en una primera etapa y ser n beneficiados los que a n se encuentran en albergue.

El s bado 5 de setiembre, se realiz  una reuni n con las familias y se analizaron todos los datos que poseemos.

As mismo se nos ha comunicado de la Mutual de Heredia que se cuenta con cinco millones de colones para bonos de vivienda.

Hay muchas familias interesadas en participar en el trabajo de mano de obra en la construcci n de infraestructura, para lo cual no se definir  a qui n pertenece cada lote hasta que los trabajos esten realizados y de esta manera que se mantenga el entusiasmo y el deseo de trabajar entre los vecinos afectados.

A la vez queremos recordar al Concejo Municipal su compromiso de aportar quinientos mil colones para infraestructura de este proyecto, lo cual aunque es poco vendrá a ayudar a la gran necesidad de recursos para desarrollar un proyecto de este tipo.

Uno de los problemas más agudos es que se requieren cuarenta y siete viviendas y sólo se cuenta con cuarenta y un lotes.

Entre otros asuntos, la licenciada Zumbado solicitó al Concejo y al Ejecutivo Municipal su cooperación para que se utilice el retroexcavador en los trabajos de entubado que se realizarán en la primera etapa. Y los estudios de registro que se realizarán a cada familias para asegurarnos una adecuada distribución de los terrenos.

ARTICULO V. Atención al Público

1. El Concejo Municipal atendió al señor Paul Murillo, coordinador de la Comisión proayuda al discapacitado.

El señor Murillo informó al Concejo que en Belén se celebrarán los Terceros Juegos Deportivos Especiales de la Región de Cubujuqui. Por lo que la Comisión y el Comité, Organizador le ha solicitado que interceda ante el Concejo Municipal para obtener ayuda y así cubrir los gastos que generaran estos Juegos Especiales.

Jos, Guillermo Villegas Chavarría expresó: "Hace dos años los Juegos Especiales se celebraron en el San Roque de Barba. Sin embargo me llama la atención que Paul Murillo está, aquí solicitando ayuda para medallas y alimentación, cuando esa actividad la promueve la Dirección de Deportes y ellos se hacen cargo de organizar el evento. Es bueno mencionar que la participación es muy nutrida y que es importante apoyar la realización de este tipo de eventos.

Paul Murillo manifestó que "ellos se hacen cargo de una parte mínima del gasto". Y que don Pedro Rosales le dijo. "Anda a la Municipalidad de Belén y les decís del proyecto a ver si nos aportan algún recurso para el proyecto."

William Alvarado Bogantes, expresó: Yo en particular considero que este es un evento sumamente importante. Todavía hay tiempo por lo que le solicito a Paul que consiga más información sobre este evento. Y que sea el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes que nos informe al respecto. Ya que me imagino que van a necesitar instalaciones deportivas municipales y hasta el momento nosotros no hemos recibido ninguna solicitud en ese sentido.

SE ACUERDA:

Consultar al señor Pedro Rosales de la Dirección de Deportes sobre información acerca de los Juegos Especiales a realizar en el Cantón de Belén.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce memorando de la Secretaría Municipal, mediante el cual informa al Concejo Municipal, lo siguiente:

a. Comisión proconstrucción de una clínica del Seguro Social en Belén.

Reunión con el señor Luis A. Gamez
En el Centro de Salud de San Antonio
El jueves 10 de setiembre de 1992
A las 7:00 p.m.

b. Comisión de Asuntos sobre Desechos Sólidos.

Reunión en la Municipalidad de Santa Ana
El miércoles 9 de setiembre de 1992
a las 2:00 p.m.

2. La Doctora Virginia Céspedes Gaitán, Jefe de Servicios de Salud de la Región Central Norte, manifiesta que en atención al memorando del 10 de agosto en la cual se solicita audiencia para el Concejo Municipal de Belén, para tratar problemas denunciados por los vecinos de Calle La Labor sobre la construcción de granjas del Doctor Orlich. Este asunto debe ser enviado a la doctora Ileana Quirós, Directora del Centro de Salud de Belén quien es la que tiene información al respecto.

SE ACUERDA:

Enviar el acuerdo correspondiente a la doctora Ileana Quirós, Directora del Centro de Salud de Belén.

3. Se conoce nota suscrita por el licenciado Oscar A. Calderón Fallas; Director General de Presupuestos Públicos, mediante la cual indica a los Presidentes Municipales lo estipulado en el artículo 118 del Código Municipal sobre lo relativo a la fecha de presentación del presupuesto que regir a partir del año 1993. Se refiere también a aspectos de estructura, clasificación y nomenclatura.

4. Se conoce oficio SUBG-039-92 (ANEXO 2), mediante el cual el Senara emite el pronunciamiento solicitado por el Concejo Municipal de Belén, relacionado con el Recurso de Amparo Interpuesto por el señor Claudio Gallardo Araujo.

5. Se conoce invitación del Presidente de la Asamblea Legislativa; Roberto Tovar Fija y del Ministro de Planificación Nacional y Política Económica; Carlos Vargas Pagan, a un seminario en el que participaran; Jerarcas del Gobierno, Diputados, Contraloría General de la República y todas las municipalidades del país, el 4 de setiembre en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa a partir de las ocho horas.

6. Se conoce nota del Presidente de la Casa de la Cultura de Heredia, mediante la cual se refiere a la solicitud del señor Hernán Cruz Bolaños, para la instalación de una Casa de la Cultura en Belén.

SE ACUERDA:

Remitir copia de esta carta a la Comisión de Cultura.

7. Se conoce nota de la Secretaria Ejecutiva de la Asociaci3n de Desarrollo Integral de La Ribera mediante la cual solicita toda la informaci3n acerca del Nuevo Acueducto del distrito La Ribera.

SE ACUERDA:

a. Pasar este asunto al Ejecutivo Municipal para su ejecuci3n.

8. Se conoce Recurso de Amparo N32501-8-92, interpuesto por Bernardo Gonz3lez Arrieta y Hector Gonz3lez Arrieta. Para este asunto han emplazado al representante Legal de la Municipalidad para que en un plazo de tres d3as presente el expediente administrativo correspondiente.

De este asunto el Ejecutivo Municipal informa que ya se han girado las instrucciones al Asesor Legal para preparar el expediente administrativo como respuesta al Recurso de Amparo en cuesti3n.

ARTICULO VII. Varios

1. La Regidora Thais Zumbado Ram3rez, inform3 al Concejo que el se3or Guido Vargas vecino de la Asunci3n, le coment3 su inter,s de construir acera y cord3n de ca3o frente a la propiedad, el cual al recomendarle acoger las especificaciones del departamento de Ingenier3a, le manifest3 su inter,s de presentarse a Sesi3n de Concejo Municipal.

2. El Regidor Vianney Gonz3lez manifest3 que "la situaci3n que se presenta con el Asesor Legal y su desinter,s por enviar las correcciones del acta N334-92 pendiente desde el 30 de junio de mil novecientos noventa y dos, es prueba de que el hombre hace lo que quiera."

3. El S3ndico Propietario Guillermo Villegas expres3 al Concejo sus disculpas ya que el s3bado 5 de setiembre no pudo asistir a Sesi3n de Concejo Municipal, por motivos de fuerza mayor.

4. El Presidente Municipal solicit3 al Concejo autorizaci3n para solicitar Pasaporte Oficial, ya que en sus viajes como parte de la Junta de la FEMICA esto har3 m3s f3cil del tr3mite.

SE ACUERDA:

Autorizar al Presidente Municipal de Bel,n; Bi3logo William Alvarado Bogantes, para que realice los tr3mites pertinentes para adquirir un pasaporte Oficial en su labor como II Vicepresidente de la FEMICA.

ARTICULO VIII. Informe del Departamento de Rentas.

De acuerdo al informe enviado por el Servicio Nacional de Electricidad (S.N.E.) con fecha del 17 de agosto de 1992, en el cual hacen menci3n de los siguientes aspectos:

- a. PENDIENTE DE COBRO
- b. POLITICAS DE COBRO
- c. SERVICIOS MEDIDOS

d. SISTEMA DE COBRO

a. PENDIENTE DE COBRO:

Según el informe del Servicio nacional de Electricidad (S.N.E.) el pendiente de cobro por servicio de agua al 31 de diciembre de 1992 es de >2.451.518.00 (dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos diez y ocho 00/100); siendo esto un error, debido a que el monto real es de >1.740.595.00 (un millón setecientos cuarenta mil quinientos noventa y cinco).

La suma presentada por el S.N.E. es la suma por el servicio de agua y basura.

b. POLITICAS DE COBRO:

El S.N.E. recomienda establecer con caracter prioritario, una política de cobro agil y efectiva para disminuir el pendiente de cobro.

Quiero indicarle que el departamento de rentas solicitó un acuerdo al Consejo Municipal en el cual se autorizaba proceder a suspender el servicio de todos aquellos abonados morosos; sin embargo no se ha recibido ningún comunicado de parte de los miembros del consejo, ya sea avalando nuestra propuesta o por el contrario rechazandola.

c. SERVICIOS MEDIDOS:

El S.N.E. solicita aplicar la tarifa autorizada por ellos para servicios medidos a los abonados del acueducto que tienen hidrómetros instalados desde el año 1988. Es importante hacerle ver a los señores del S.N.E. como a los señores regidores que el sistema de computo ha sido en nuestra Municipalidad toda una odisea, nuestros sistemas no han sido un paquete definido, sino que se han venido dando por etapas, y dichos sistemas presentan problemas que a traves del tiempo se han venido puliendo, si no se ha cobrado el servicio medido no es por negligencia de nuestro departamento sino porque no se ha contado con los sistemas para realizar los calculos requeridos.

d. SISTEMA DE COBRO:

Se nos solicita cambiar el sistema de cobro trimestral a mensual; al respecto es importante aclarar que los sistemas se encuentran para cobro trimestral y tarifa fija, los cambios que ellos sugieren se pueden dar en el momento en que se proceda a cobrar el servicio medido.

Un aspecto importante que involucra los puntos C y D antes expuestos es hacer énfasis en que la municipalidad de Belén debe incluir dentro del presupuesto ordinario recursos para servicios profesionales para que un profesional responsable este al tanto del mantenimiento y variaciones que se puedan dar en nuestros sistemas, una persona que brinde sus servicios por lo menos un día a la semana en horas laborales, esto con el afán de promover agilidad en el manejo de los sistemas brindando así eficiencia y aprovechamiento de nuestros equipos.

Asimismo le solicito muy respetuosamente que este último aspecto sea tomado en consideración para el beneficio de nuestra institución.

ARTICULO IX. Informes del Presidente Municipal.

1. El Presidente Municipal informa que ha recibido el oficio MV-3625-92, suscrito por el Ministro de Vivienda Cristobal H. Zawadzki, mediante la cual le informa que han realizado una asignaci3n de recurso para Bonos Familiares de Vivienda canalizados a traves de la Mutual de Heredia por la suma de cinco millones de colones destinados a la atenci3n del proyecto de vivienda que desarrolla la Municipalidad de Bel,n para los damnificados del terremoto del 22 de diciembre de 1990.

2. El Presidente Municipal informa que seg3n resoluci3n de las nueve treinta horas del 21 de julio de 1992, se adjudic3 la Licitaci3n privada #38-92, por contrataci3n de mano de obra para la Construcci3n del Puente sobre el R3o Berm3dez; acceso al Colegio de San Antonio de Bel,n, a la empresa Estructuras y Construcciones Jim,nes S.A. por un monto de >5.800.000.00 (Cinco millones ochocientos mil colones). Adem s de la aprobaci3n a un faltante presupuestario para complementar el financiamiento de la Licitaci3n Privada del puente de entrada al Liceo Nuevo de San Antonio de Bel,n, por dos millones ochocientos mil colones.

A las veintitr,s horas, concluy3 la sesi3n.

Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

William Alvarado Bogantes
Presidente Municipal

[illegible]

x x x x x
x x x x x
x x x x x
x x x x x

x €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că €Că <

x
 x
 x -
 x ±
 x X x Z x g x €€€ €€€ €€€ €€€ €€€ €€€ €€€ €
 Cđ €Cđ <
 g i x † x ^ x ì x î x ö x ø x } m €Cđ €Cđ €Cđ €
 Cđ €Cđ
 €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
 < - Đ 0ý < } ¨ x [x] x Ø x Ú x K x M x H x J x `
 x €Cđ €Cđ €Cđ
 €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 ` b x 7 x 9 x œ x ž x T x V x P x R x D- x €Cđ €
 Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 D- F- x - x x ' x ¶-
 x U! x W! x " x " x E# x €Cđ €Cđ €Cđ
 <
 E# G# x Ä# x Æ# x 8\$ x :\$ x -
 \$ x ~\$ x ;% x £% x ©& x
 <
 ©& «& x _' x a' x X(x Z(x â(x ä(x b) x d) x &* x
 <
 &* (* x ã* x å* x «+ x -+ x ã- x å-
 x W. x Y. x Đ. x
 <
 Đ. Ò. x •/ x •/ x œ/ x ž/ x %0 x '0 x)0 x +0 x [0 x
 <
 [0]0 x ¨0 x •0 x ?1 x A1 x N1 x P1 x â2 x ä2 x 3 x
 <
 3 13 x Ž3 x ž3 x
 5 x Y5 x [5 x •5 x f5 x •5 x '5 x
 <
 '5 ¼5 x ¾5 x â5 x
 6 x ;6 x K6 x ,8 x l8 x n8 x "8 x
 <
 "8 -8 x £8 x ¥8 x ù9 x û9 x -
 : x I: m •: b
 < - ° Pì
 < - @
 Àô < •: ;: x < x Q< x S< x y< x {< x ^< x Š< x ' < x ¶< x
 <
 ¶< Ú< x = x B= m R= j €> j Ĭ> j Ń> j ÷> j
 <
 < - ° Pì < ÷> ù> x ? x ? x 2? x 4? x S? x €? x ª? x x? x ÷
 ? x
 ÷? ù? x -
 @ x !@ x .@ x 0@ x MA x OA x nA x >A x ÅA x
 <
 ÅA òA x B x B x ;B x =B x JB x LB x NB x kC x mC x
 <
 mC €C x 'C x xC x D x \$D x &D x LD x ND x [D x]D x
 <

]D tE x vE x •E x ÀE x ÐE x ßE x ñE x F x /F x QF x
 QF SF x yF x {F x ^F x ŠF x \H x ^H x }H x ``H x ‚H x
 ‚H ÇH x ÙH x êH x I x 7I x 9I x _I x aI x nI x pI x
 pI AK x CK x bK x <K x ²K x ßK x ŸK x L x 'L x)L x
)L 6L x 8L x \M x ^M x …M x ‡M x TN x VN x 'N x "N x
 "N ÑN x ÕN x O x FO x uO x ¬O x çO x P x P x ^P x
 ^P `P x ¨P x ªP x øP x 2Q x 4Q x VR x XR x ŠR x ŒR x
 ŒR S x
 S x ŨS x ŪS x ©T x «T x)U x +U x 8U x :U x
 :U ¯U x ±U x äU x æU x rV x tV x 7W x 9W x úW x ùW x
 ùW KX x MX x ÒX x ÔX x üX x þX x q[x s[x u[x æ[x
 æ[è[x c\ x e\ x œ] x ž] x ~^ x š^ x _ x _ x a` x
 a` c` x „` x †` x ô` x ö` x 7b x 9b x d x d x çd x
 çd éd x ``f x ªf x ·f x ¹f x Lg x Ng x mg x og x àg x
 àg âg x *h x ‚h x Ph x vh x ™h x ªh x ¬h x Üh x ðh x
 ðh i x -
 i x =i x ?i x #k x 0k x 2k x ™k x >k x &m x
 &m (m x

n x n x 'o x ¶o x ¶p x •p x Žp x •p x Çp x
Çp Ép x •q x •q x æq x žq x ßq x àq x ör x ør x °s x
°s ¼s x Òs x Ôs x *u x ,u x :v x <v x ÷v x ùv x ²w x
²w ´w x Áw x Ãw x `x x "x x Çx x Éx x sy x uy x Œy x
Œy £y x °y x Ñy x Óy x ëy x íy x ^{ x ®{ x °{ x È{ x
È{ Ê{ x R| x £} x ¥} x ½} x ¿} x \€ x ^€ x v€ x x€ x
x€ Œ• x •• x ±f x ³f x <„ x >„ x o„ x q„ x S† x U† x
U† Ê^ x Ì^ x ù^ x û^ x ý^ x 0% x]% x ^% x ̅% ýý
<

Ý :- z' -/ q6

> UD _K ...R MZ €c k Ts 0{ _" P^ C {
d ~
;
ÿ

